

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 637 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN LOS VALORES DE MATRÍCULA DE POSTGRADOS PARA EL AÑO 2020**

El **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Autónoma de Occidente en uso de las facultades que le confiere el Literal O del Artículo 23 de los Estatutos de la Institución, y

**CONSIDERANDO:**

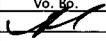
1. Que la Ley 30 de 1992 en sus Artículos 28 y 122 otorgó a las Instituciones de Educación Superior plena autonomía para fijar el valor de todos los derechos pecuniarios, para establecer, arbitrar y aplicar los recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función Institucional.
2. Que es necesario actualizar los valores de matrícula de los estudiantes de Postgrados, teniendo en consideración los costos reales de las Especializaciones y Maestrías, y los efectos por el incremento de la inflación.
3. Que el Consejo Superior en sesión del 29 de noviembre de 2019, Acta No. 303, aprobó los incrementos de los valores de matrículas para el año 2020.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Incrementar el valor de la matrícula para el año 2020 respecto al valor de las matrículas vigentes en el año 2019 para los dos periodos académicos en promedio el 3,8%.

**ARTÍCULO 2º:** Se establecen los siguientes valores de matrícula completa en pesos Colombianos (\$COP) para cada programa de Especialización durante el año 2020, así:

<b>ESPECIALIZACIÓN</b>	<b>Valor Semestre 1er y 2do Período Académico</b>
Especialización en Ingeniería clínica	\$ 6.353.000
Especialización en Automatización de Equipos y Procesos Industriales	\$ 5.970.000
Especialización en Electromedicina y Gestión Tecnológica Hospitalaria	\$ 5.970.000
Especialización en Eficiencia Energética	\$ 5.977.000
Especialización en Seguridad Informática	\$ 6.587.000
Especialización en Higiene y Seguridad Industrial	\$ 6.353.000
Especialización en Finanzas	\$ 9.136.000
Especialización en Mercadeo	\$ 9.136.000
Especialización en Gestión de Normas Internacionales de Información Financiera	\$ 7.417.000
Especialización en Comercio Exterior	\$ 7.838.000
Especialización en Gerencia del Talento Humano	\$ 7.376.000
Especialización en Comunicación Organizacional	\$ 9.060.000
Especialización en Diseño de Empaques	\$ 8.911.000
Especialización en Comunicación Estratégica de Marca en Entornos Digitales	\$ 9.360.000
Especialización en Argumentación Jurídica	\$ 8.701.000
Especialización en Gestión Ambiental (Modalidad Virtual)	\$ 4.943.000
Especialización en Mercadeo (Modalidad Virtual)	\$ 4.943.000
Especialización en Finanzas (Modalidad Virtual)	\$ 4.943.000

ORIGEN Y APROBACIÓN	
Elaborado por: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vo. Bo. 
Revisado por: UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	
Aprobado por: CONSEJO SUPERIOR	

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 637 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

**PARÁGRAFO:** Para establecer el valor del curso nivelatorio para las Especializaciones, se calculará teniendo en consideración el número de créditos del curso nivelatorio por el valor de un crédito académico.

**ARTÍCULO 3º:** Se establecen los siguientes valores de matrícula completa en pesos Colombianos (\$COP) para cada programa de Maestría durante el año 2020, así:

MAESTRÍA	Valor Semestre 1er y 2do Período Académico
Maestría en Administración de Empresas	\$ 9.539.000
Maestría en Mercadeo Estratégico	\$ 9.580.000
Maestría en Logística Integral	\$ 9.597.000
Maestría en Ingeniería de Desarrollo de Productos	\$ 9.382.000
Maestría en Sistemas Energéticos	\$ 9.567.000
Maestría en Ciencias Ambientales	\$ 9.643.000
Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible (Metodología Virtual)	\$ 7.112.000
Maestría en Filosofía del Derecho Contemporáneo	\$ 9.597.000
Maestría en Economía	\$ 7.513.000
Maestría en Ingeniería	\$ 9.181.000
Maestría en Higiene y Seguridad Industrial	\$ 9.539.000
Maestría en Comunicación	\$ 9.643.000

**PARÁGRAFO:** Para establecer el valor del curso nivelatorio para las Maestrías, se calculará teniendo en consideración el número de créditos del curso nivelatorio por el valor de un crédito académico.

**ARTÍCULO 4º:** Se establecen los siguientes valores de un crédito académico para el año 2020, así:

ESPECIALIZACIÓN	Valor de un Crédito
Especialización en Ingeniería clínica	\$ 578.000
Especialización en Automatización de Equipos y Procesos Industriales	\$ 689.000
Especialización en Electromedicina y Gestión Tecnológica Hospitalaria	\$ 689.000
Especialización en Eficiencia Energética	\$ 664.000
Especialización en Seguridad Informática - Estudiantes antiguos cohortes 2018 y 2019	\$ 823.000
Especialización en Seguridad Informática - Estudiantes nuevos que ingresan en el año 2020	\$ 599.000
Especialización en Higiene y Seguridad Industrial	\$ 578.000
Especialización en Finanzas	\$ 761.000
Especialización en Mercadeo	\$ 761.000
Especialización en Gestión de Normas Internacionales de Información Financiera	\$ 571.000
Especialización en Comercio Exterior	\$ 653.000
Especialización en Gerencia del Talento Humano	\$ 567.000
Especialización en Comunicación Organizacional	\$ 725.000
Especialización en Diseño de Empaques	\$ 743.000
Especialización en Comunicación Estratégica de Marca en Entornos Digitales	\$ 749.000
Especialización en Argumentación Jurídica	\$ 725.000
Especialización en Gestión Ambiental (Modalidad Virtual)	\$ 449.000
Especialización en Mercadeo (Modalidad Virtual)	\$ 412.000
Especialización en Finanzas (Modalidad Virtual)	\$ 395.000

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo. Bg.
Elaborado por: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
Revisado por: UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	
Aprobado por: CONSEJO SUPERIOR	

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 637 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

MAESTRÍA	Valor de un Crédito
Maestría en Administración de Empresas	\$ 795.000
Maestría en Mercadeo Estratégico	\$ 833.000
Maestría en Logística Integral	\$ 936.000
Maestría en Ingeniería de Desarrollo de Productos	\$ 816.000
Maestría en Sistemas Energéticos	\$ 832.000
Maestría en Ciencias Ambientales	\$ 918.000
Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible (Metodología Virtual)	\$ 677.000
Maestría en Filosofía del Derecho Contemporáneo	\$ 914.000
Maestría en Economía	\$ 653.000
Maestría en Ingeniería	\$ 798.000
Maestría en Higiene y Seguridad Industrial	\$ 848.000
Maestría en Comunicación	\$ 964.000

**PARÁGRAFO:** Este valor se utilizará para liquidar los créditos académicos de las asignaturas que se matriculen por fuera de los ciclos establecidos por la promoción correspondiente y para determinar el valor de los nivelatorios.

**ARTÍCULO 5°:** Cada estudiante deberá matricular semestralmente el número de créditos establecidos de acuerdo con su plan de estudios y tomar las asignaturas programadas para su cohorte.

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

  
HUGO TORÁ CAMACHO  
Presidente del Consejo Superior

  
ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ  
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	
Elaborado por:	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Revisado por:	UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Aprobado por:	CONSEJO SUPERIOR